

# Términos de referencia para bailadores Salsódromo 2023

## PRESENTACIÓN

El desfile del Salsódromo es el evento inaugural de la Feria de Cali, se realiza cada 25 de diciembre como apertura de la programación artística y cultural que tiene la ciudad para la celebración del fin del año. El desfile del Salsódromo refleja un proceso de ciudad que representa uno de los grandes valores identitarios de los caleños, el baile de la salsa.

La Corporación de Eventos, Ferias y Espectáculos, CORFECALI, como entidad organizadora de la Feria de Cali y del Salsódromo, busca garantizar los más altos estándares de calidad en el desarrollo del evento.

La Corporación de Eventos, Ferias y Espectáculos de Cali, CORFECALI, se permite presentar los términos de referencia para convocar las parejas (hombre y mujer) de bailadores de Cali, que se postularán para el selectivo de Bailadores que participarán del Salsódromo 2023 y entrarán en proceso de preparación del mencionado evento que se realizará el día 25 de diciembre del año en curso en el desarrollo de la versión número 66 Feria de Cali.

El bailarín caleño tendrá presencia en el evento de baile de salsa más importante de la ciudad, el Salsódromo de la 66 Feria de Cali. Este evento que se realiza como ya es tradicional el 25 de diciembre, se convierte en la apertura de la Feria y este año incluirá a las mejores escuelas de bailarines de salsa de Cali, los niños bailarines que son el semillero de estas escuelas y los llamados bailarines de vieja guardia, que fueron los precursores de este importante movimiento cultural caleño.

Adicionalmente se sumará a este desfile de artistas, el caleño del común que es reconocido en cualquier parte del país y el mundo por su innata habilidad para bailar. Es este bailarín el que se destaca en discotecas, viejotecas, salsotecas entre otros. Este es un homenaje a todas las personas que permiten que Cali, sea referente del baile a nivel mundial y con su presencia en el evento de apertura de la Feria, recibirán el reconocimiento del público caleño.

A continuación, la descripción de los elementos a tener en cuenta por parte de las parejas de bailarines que desean hacer parte del evento.

Se convocará a través de la página de CORFECALI y a través de diferentes medios de comunicación, a **LOS BAILADORES** que de manera habitual y sin ser bailarines profesionales pertenecientes a escuelas de salsa de la ciudad, demuestran en establecimientos nocturnos y/o reuniones sociales sus habilidades innatas para el baile, en especial de la salsa y los ritmos afroantillanos. Para esta audición contaremos con un jurado experto que elegirá las parejas que podrán participar en el evento inaugural de la feria de Cali, el próximo 25 de diciembre.

Las parejas interesadas podrán inscribirse personalmente y de manera gratuita en CORFECALI entre el 29 de julio y el 18 de agosto, para entrar en esta gran audición de puertas abiertas, que se convertirá además en un show de baile sin precedentes en la ciudad.

**FECHA DE INSCRIPCIÓN: Desde las 8:00 a.m. del miércoles 2 de agosto al 25 de agosto de 2023 a las 12:00 m.**

En el siguiente link: <https://n9.cl/9jdcv>

#### **REQUISITOS:**

Cada pareja de bailarines, deberá diligenciar:

1. Adjuntar copia del documento de identidad de ambos integrantes de la pareja.
2. Certificado de afiliación a EPS.

Nota: Ambos integrantes de la pareja deberán ser mayores de 18 años de edad.

**FECHA DE LA AUDICIÓN: 9 de septiembre de 2023**

**CITACIÓN PARA REGISTRO: 2:30 PM**

**HORARIO AUDICIÓN: 3:00 PM – 6:00 PM**

**LUGAR: CORFECALI (Avenida 2da Norte # 47-02 Centro de Eventos y Convenciones Parque de las Orquídeas).**

Se seleccionarán bloques de parejas que bailarían cinco (5) minutos de los ritmos y recibirán una calificación por parte de los tres (3) jurados del selectivo y allí se van seleccionando las parejas que participaran del evento.

**JURADOS:**

El jurado calificador del selectivo de LOS BAILADORES, estará conformado por tres (3) personas idóneas que garantizarán la selección de las parejas a clasificar para participar del desfile del Salsódromo 2023.

Cada jurado emitirá una calificación por cada pareja en la que se deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. **Presencia escénica:** Actitud de la pareja en el escenario, estética y presencia de la pareja (vestuario, maquillaje, peinado etc.) **10%**

2. **Calidad Interpretativa y Cadencia:** Relación y armonía entre la pareja, manejo de las habilidades dancísticas sus movimientos corporales y la música. **25%**
  
3. **Musicalidad:** Velocidad con la que se ejecuta el baile y la constancia del mismo en los diferentes géneros musicales. La pareja debe bailar al ritmo de la música. **30%**
  
4. **Improvisación o freestyle:** Comunicación en la pareja, que estimula la imaginación y exploración de la pareja, basada en la escucha y la posibilidad de jugar y crear con los movimientos, el arte de construir una composición dancística en pareja desde la improvisación, el cual responde a fluir al momento de ejecutar el baile. **35%**

## LA MÚSICA

La organización dispondrá de cinco (5) minutos por cada bloque o set de bailadores, los cuales serán utilizados para que las parejas de bailadores realicen su audición bailando los siguientes ritmos: **GUARACHA, BOLERO, PACHANGA Y BOOGALOO.**

## PAREJAS DE BAILADORES SELECCIONADAS:

Cada pareja del selectivo, contará con un número de identificación que será asignado en el momento del registro y con este número se identificarán durante el resto del evento, el cual deberá ser visible a la hora de bailar.

De acuerdo al número de parejas inscritas, se elegirán un máximo de 100 parejas de bailadores.

Los nombres de las parejas seleccionadas serán publicados mediante un boletín oficial publicado en la página web de CORFECALI.

## COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LOS BAILADORES:

Al completar el proceso de inscripción, cada pareja de bailarines deberá diligenciar un documento de aceptación de las condiciones de ensayo y desarrollo para poder hacer parte del Salsódromo. Las parejas que participen en el selectivo y sean aprobadas, deberán comprometerse a:

1. Asistir puntualmente a todos los ensayos programados por la producción del evento.
2. Ensayar de manera individual o grupal en espacios diferentes a los programados por la organización del Salsódromo con el fin de perfeccionar las habilidades dancísticas.
3. Respetar y acatar las instrucciones recibidas en cuanto al manejo del vestuario, maquillaje y accesorios.
4. Hacer parte del desfile del Salsódromo de la Feria de Cali el día 25 de diciembre de 2023 en un perfecto estado de salud, NO estar bajo los efectos de sustancias alucinógenas o bajo la influencia del alcohol.
5. Respetar y acatar los lineamientos entregados por parte de la organización del Salsódromo o las personas que la organización delegue para cumplir con los tiempos de salida y llegada del desfile.

#### **ASPECTOS A TENER EN CUENTA:**

Una vez sean seleccionadas las parejas que harán parte del desfile del Salsódromo 2023, se realizarán ensayos generales grupales propuestos por la dirección artística, en los que se revisarán los siguientes temas: Vestuario, Avances en el desempeño dancístico y definición del repertorio musical cabe mencionar que de acuerdo al desempeño la producción general podrá prescindir de alguna pareja o bailarín, si este no se encuentra en buen nivel artístico y podrá ser remplazada por otra.

En cuanto al vestuario, se le solicitará a cada pareja seleccionada que desfile con su **"MEJOR PINTA"**, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Las mujeres deben evitar el uso inapropiado de los escotes pronunciados, las faldas cortas y las telas con transparencia. Los hombres deberán propender por utilizar un vestuario llamativo y con colores fuertes. Considerar el uso de telas diferentes al jean. Está prohibido el uso de zapatos deportivos tipo tenis.

No se permitirán vestuarios de manera grupal, solo de la pareja, ni coreografías grupales.

Es importante recalcar el uso de accesorios como: Sombrero, Boina, Flores gigantes y pañuelos.

En la sección de bailadores solo será para mayores de edad, no se permitirá la participación de menores de edad. Ningún bailarador deberá pagar a CORFECALI, o a terceros por estar en el Salsódromo y tampoco recibirá reconocimiento económico alguno por estar el Desfile.

CORFECALI acompañará el proceso con revisiones generales de vestuario y una prueba previa a manera de ensayo, estas citaciones serán comunicadas a todos los bailadores por medio de un correo electrónico y son de obligatoria asistencia.

Dentro del desfile no se permitirá el porte o exhibición de marcas o distintivos de carácter comercial en vestuario, tocados, accesorios o similares.

Estará prohibido el consumo y venta de licor en la audición y en el desfile, los bailadores seleccionados, no podrán estar bajo los efectos de sustancias alucinógenas. Se prohibirá el porte de armas o el acompañamiento de guarda espaldas o personal de seguridad.